



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

El feminismo es una de las luchas comunes que aglutina la mayoría parlamentaria que sustenta al Gobierno. Un feminismo que debe interpelar a la mayoría y, sin restar importancia de romper techos de cristal, reconocer derechos sobre todo a las mujeres que están pegadas en los suelos pegajosos.

El turismo es uno de los sectores laborales más importantes en nuestro país. Por ello, es fundamental, incluir la perspectiva interseccional de clase y de género, también, en el reconocimiento de enfermedades laborales y sus consecuentes derechos y prestaciones de las camareras de piso.

El 70% de las 'Kellys' tiene que automedicarse para "soportar la carga de trabajo", según CCOO. El Estudio de Revisión Jurisprudencial De Dolencias y Patologías De Las Camareras De Piso, elaborado por el Instituto de las Mujeres en colaboración con la Asociación Española del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en noviembre de 2023, determina que existe una discriminación indirecta por razón de sexo por la no inclusión de la profesión de limpiadora en el cuadro de enfermedades laborales lo que si ocurre con profesiones masculinizadas con comportamientos e impacto en la salud similares.

¿Qué medidas tiene previstas desarrollar el Ministerio de Seguridad Social para avanzar en los derechos sociales y laborales de las camareras de piso(kellys) pieza imprescindible del turismo?

Palacio del Congreso de los Diputado

2 de abril de 2024

Alberto Ibáñez Mezquita

Diputado Compromis-Sumar